



*DA NYSIA M*

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29		Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. de
-----------------------------------	--------------------	--	--------------------	------------	---------

DECRETO NUMERO ( 00035 ) 13 FEB. 2017

POR EL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS AL PRESUPUESTO INDEPENDIENTE DE REGALIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL BIENIO 2017-2018;

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere la Ley 1530 de 2012 y los Artículos 2.2.4.1.2.7.3 y 2.2.4.1.2.2.13 del Decreto reglamentario 1082 del 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Segun lo establecido en el Artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, se establece: "Incorporación de recursos. Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en el presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución."
- En atención al Artículo 2.2.4.1.2.7.3. del Decreto 1082 del 2015 Establece: Capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para entidades territoriales. El presupuesto de las entidades territoriales a las cuales les aplica este capítulo, contendrá un capítulo independiente de regalías compuesto por un presupuesto de ingresos y un presupuesto de gastos.
- Segun lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.2.2.13 del Decreto 1082 del 2015 Establece: Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas. Mediante acto administrativo del jefe del órgano del sistema o entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los órganos colegiados de administración y decisión, y mediante decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales que reciban recursos de funcionamiento del sistema y designadas como ejecutoras de proyectos por los órganos colegiados de administración y decisión, se incorporará el respectivo presupuesto con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías. Dicha incorporación se adelantará en un capítulo independiente del presupuesto del respectivo órgano o entidad, una vez se asignen los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del sistema y cuando se acepte la designación como ejecutor de proyecto, designación que será adelantada por el órgano colegiado de administración y decisión. Los ingresos y gastos incorporados en el capítulo independiente del presupuesto de cada órgano o entidad tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías. El proceso de afectación de las apropiaciones incorporadas en los presupuestos de las entidades con base en el inciso anterior, será el que corresponda al régimen presupuestal de la respectiva entidad, salvo en lo relacionado con la vigencia de las apropiaciones que será igual a la del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías.
- Que se hace necesario modificar el artículo tercero del Decreto No 012 del 10 de Enero del 2017 en lo referente a la denominación de los códigos Presupuestales de Gastos Nros A.1.1.1.02.17, A.1.2.1.09.004, A.1.2.1.09.005 y la fuente de Financiación del código A.1.1.2.09.006
- Que mediante Oficios con radicados Nros 20170012309 de fecha Febrero 01 del 2017 y 20170013751 de Febrero 03 del 2017 el Secretario de Planeación solicita la incorporación de recursos en atención en lo establecido según acuerdos Nros 057 del 30 de Diciembre del 2016 y acuerdo 058 del 12 de Enero del 2017

ADICION ACUERDO 057 DEL 30 DE DICIEMBRE-2016

BANCO PROYECTO BPIN No:	PROYECTO	OFICINA GESTORIA	SECTOR FUT	FUENTE RECURSOS	ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR
2016004680026	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIJO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	INFRAESTRUCTURA	PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	Asignación Directa 2015-2016	ACUERDO 057 DEL 30 DE DICIEMBRE 2016	3.939.313.625,29
2016004680017	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE	Asignación Directa 2015-2016	ACUERDO 057 DEL 30 DE DICIEMBRE 2016	1.639.786.273,00
2016004680008	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2015-2016	ACUERDO 057 DEL 30 DE DICIEMBRE 2016	1.379.930.010,00
<b>TOTAL VALOR PROYECTO</b>						<b>6.959.029.908,29</b>

*Da*



DECRETO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29			Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. de
---	-----------------------	--	--	--------------------	------------	---------

## ADICION ACUERDO 058 DE ENERO 12 DEL 2017

BANCO PROYECTO BPIN No:	PROYECTO	OFICINA GESTORIA	SECTOR FUT	FUENTE RECURSOS	ACTO ADMINISTRATI VO	VALOR
2016004680044	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	INFRA ESTRUCTURA	EQUIPAMENTO	Asignación Directa 2017	ACUERDO 058 DE ENERO 12-2017	2.002.493.197,00
2016004680043	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	ACUERDO 058 DE ENERO 12-2017	1.306.930.000,00
2016004680038	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	ACUERDO 058 DE ENERO 12-2017	\$784.800.000,00
2016004680036	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDÉCUESTA, SANTANDER	INFRA ESTRUCTURA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Asignación Directa 2017	ACUERDO 058 DE ENERO 12-2017	\$3.292.724.459,17
2016004680034	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	ACUERDO 058 DE ENERO 12-2017	\$648.927.000,00
<b>TOTAL VALOR PROYECTOS</b>						<b>8.035.874.656,17</b>

6.- Que en merito de lo anteriormente expuesto,

## DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$14.994.904.564,46)** al Capítulo Independiente de INGRESOS del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS del Presupuesto del Departamento de Santander, así:

## INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE DE RECURSOS	CENTRO DE COSTOS	VALOR
TLA	INGRESOS CORRIENTES			
TLA.1	INGRESOS TRIBUTARIOS			
TLA.1.1	APROPIACION POR COMPROMETER			
TLA.1.1.1	ASIGNACIONES DIRECTAS			
TLA.1.1.1.1	ASIGNACIONES DIRECTAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL			
TLA.1.1.1.1.03	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016 RECURSOS DISPONIBLES	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016	ADM CENTRAL	6.959.029.908,29
TLA.1.1.1.1.04	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017 RECURSOS DISPONIBLES	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	ADM CENTRAL	8.035.874.656,17
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>				<b>14.994.904.564,46</b>



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29			Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. de
---	-----------------------	--	--	--------------------	------------	---------

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese la suma de CATORCÉ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$ 14.994.904.564,46) al Capítulo Independiente de GASTOS del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS del Presupuesto del Departamento de Santander, así:

## GASTOS

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	BANCO PROYECTO BPIN No:	SECTOR FUT	CENTRO DE COSTOS	FUENTE DE RECURSOS	VALOR
A.1.1	INVERSION					
A.1.1.1	ASIGNACIONES DIRECTAS					
A.1.1.1.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO					
A.1.1.1.03.007	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	2016004680036 ✓	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	INFRA ESTRUCTURA	Asignación Directa 2017	3.077.312.578,67
A.1.1.1.09	SECTOR TRANSPORTE					
A.1.1.1.09.039	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	2016004680017 ✓	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA	Asignación Directa 2015-2016	1.527.813.962,00 ✓
A.1.1.1.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES					
A.1.1.1.12.001	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	2016004680026 ✓	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	INFRAESTRUCTURA	Asignación Directa 2015-2016	3.655.070.735,62 ✓
A.1.1.1.15	SECTOR EQUIPAMIENTO					
A.1.1.1.15.009	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA SANTANDER	2016004680044 ✓	EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	Asignación Directa 2017	1.866.909.529,00 ✓
A.1.2	INTERVENTORIA					
A.1.2.1	ASIGNACIONES DIRECTAS					
A.1.2.1.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO					



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29			Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. de
---	-----------------------	--	--	--------------------	------------	---------

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	BANCO PROYECTO BPIN No:	SECTOR	CENTRO DE COSTOS	FUENTE DE RECURSOS	VALOR
A.1.2.1.03.002	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	2016004680036	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INFRA. ESTRUCTURA	Asignación Directa 2017	215.411.580,50
A.1.2.1.07	SECTOR VIVIENDA					
A.1.2.1.07.017	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	2016004680008	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2015-2016	90.000.000,00
A.1.2.1.07.018	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	2016004680043	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	90.000.000,00
A.1.2.1.07.019	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	2016004680038	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	60.000.000,00
A.1.2.1.07.020	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	2016004680034	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	45.000.000,00
A.1.2.1.09	SECTOR TRANSPORTE					
A.1.2.1.09.020	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	2016004680017	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA	Asignación Directa 2015-2016	111.972.311,00
A.1.2.1.12	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES					
A.1.2.1.12.001	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	2016004680026	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	INFRAESTRUCTURA	Asignación Directa 2015-2016	284.242.889,67
A.1.2.1.15	SECTOR EQUIPAMIENTO					
A.1.2.1.15.002	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	2016004680044	EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	Asignación Directa 2017	135.583.668,00
A.1.3	TRANSFERENCIA					
A.1.3.1	ASIGNACIONES DIRECTAS					
A.1.3.1.07	SECTOR VIVIENDA					
A.1.3.1.07.008	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	2016004680043	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	1.216.930.000,00



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29		Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. de
-----------------------------------	--------------------	--	--------------------	------------	---------

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	BANCO PROYECTO BPIN No:	SECTOR	CENTRO DE COSTOS	FUENTE DE RECURSOS	VALOR
A.1.3.1.07.009	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER.	2016004680038	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	724.600.000,00
A.1.3.1.07.010	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	2016004680034	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2017	603.927.000,00
A.1.3.1.07.011	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	2016004680008	VIVIENDA	VIVIENDA	Asignación Directa 2015-2016	1.289.930.010,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PRESUPUESTO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>						<b>14.994.904.564,46</b>

ARTÍCULO TERCERO : Modifíquese el Artículo Tercero del Decreto No 012 del 10 de Enero del 2017 en lo referente a la denominación de los Códigos Presupuestales de Gastos Nros A.1.1.1.02.17, A.1.2.1.09.004, A.1.2.1.09.005 y la fuente de Financiación del código A.1.1.2.09.006 quedando de la siguiente manera y no como allí aparece

CODIGO	NOMBRE DEL CODIGO DECRETO 012 DEL 10 DE ENERO 2017	NOMBRE CODIGO CORREGIDO
A.1.1.1.02.017	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE LA RED HOSPITALARIA DE LAS IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE LA RED HOSPITALARIA EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE LA RED HOSPITALARIA EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
A.1.2.1.09.004	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE, CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA TRONCAL MAGDALENA MEDIO - PUERTO WILCHES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE, CONTENCIÓN Y PAVIMENTACION DE LA VIA TRONCAL MAGDALENA MEDIO - PUERTO WILCHES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
A.1.2.1.09.005	INTERVENTORIA PARA EL APOYO A LA ATENCIÓN DE VIAS POR EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO PERIODICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	APOYO A LA ATENCIÓN DE VIAS POR EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO PERIODICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION DECRETO 012 DEL 10 DE ENERO 2017	FUENTE DE FINANCIACION CORREGIDA
A.1.1.2.09.006	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL RECURSOS COMPROMETIDOS	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 2015-2016 RECURSOS COMPROMETIDOS

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

13 FEB. 2017

Vo Bo. ELSY CABALLERO OJEDA  
Secretaría de Hacienda

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO  
Gobernador de Santander

Vo Bo. CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN  
Director de Técnica de Regalías

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO  
Director Técnico Grupo de Presupuesto

Elabora: Nydia Moreno Camacho  
Prof. Universitaria

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 4

Bucaramanga, 02 de Febrero de 2017

Doctor  
**FELIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO**  
 Director de Presupuesto  
 E.S.D

*Handwritten signature and initials*

Referencia: Incorporación de Recursos Presupuesto General de Regalías 2017.

Cordial Saludo:

En cumplimiento del Artículo 2.2.4.1.2.7.3. "Capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para entidades territoriales" del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que el OCAD Departamental, aprobó recursos por el orden \$ **6.959.029.908,29** en sesión del 29 y 30 de diciembre de 2016.

A continuación se enuncia los subtotales a incorporar:

Nº	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OFICINA GESTORA	SECTOR FUT	VALOR PROYECTO	VALOR APROBADO ASIGNACIONES DIRECTAS (INGRESO)	GASTO INCORPORAR - GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.	GASTO TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS PARA SER EJECUTADAS POR OTRAS ENTIDADES. A.D.
1	2016004680026	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	INFRA ESTRUCTURA	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	3.989.313.625,29	3.939.313.625,29	3.939.313.625,29	0,00

*Handwritten signature and date*  
 6 Feb. 2017  
 2:47 PM



	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 2 de 4

2	2016004680017	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TERCARIA HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE	1.639.786.273,00	1.639.786.273,00	1.639.786.273,00	0,00
3	2016004680008	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	1.446.930.000,00	1.379.930.010,00	90.000.000,00	1.289.930.010,00
<b>SUTOTAL</b>					<b>7.076.029.898,29</b>	<b>6.959.029.908,29</b>	<b>5.669.099.898,29</b>	<b>1.289.930.010,00</b>

Y la distribución por fuente de financiación así:

<b>BPIN</b>	<b>2016004680026</b>		
Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER		
Valor Total proyecto SGR	<b>\$3.939.313.625,29</b>		
Ejecutor Obra:	Dpto. Santander	Ejecutor Interventoría:	Dpto. Santander



	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 3 de 4

GASTO INCORPORAR – GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.			
Distribución de Recursos	Valor obra	Valor interventoría	TOTAL
Asignación Directa 2015-2016	\$3.655.070.735,62	\$284.242.889,67	\$3.939.313.625,29
(Dpto. Santander)			
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.655.070.735,62</b>	<b>\$284.242.889,67</b>	<b>\$3.939.313.625,29</b>

<b>BPIN</b>	<b>2016004680017</b>		
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER		
Valor Total proyecto SGR	<b>\$1.639.786.273,00</b>		
Ejecutor Obra:	Dpto. Santander	Ejecutor Interventoría:	Dpto. Santander

GASTO INCORPORAR – GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.			
Distribución de Recursos	Valor obra	Valor interventoría	TOTAL
Cofinanciación Municipio Girón (Recursos Propios)	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Asignación Directa 2015-2016	\$1.527.813.962,00	\$111.972.311,00	\$1.639.786.273,00
(Dpto. Santander)			
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.527.813.962,00</b>	<b>\$111.972.311,00</b>	<b>\$1.639.786.273,00</b>

*R*





	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 4 de 4

<b>BPIN</b>	<b>2016004680008</b>		
Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER		
Valor Total proyecto SGR	<b>\$1.379.930.010,00</b>		
Ejecutor Obra:	Municipio de Páramo	Ejecutor Interventoría:	Dpto. Santander
	<b>GASTO TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS PARA SER EJECUTADAS POR OTRAS ENTIDADES. A.D.</b>	<b>GASTO INCORPORAR - GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.</b>	
<b>Distribución de Recursos</b>	<b>Valor obra</b>	<b>Valor interventoría</b>	<b>TOTAL</b>
Asignación Directa 2015-2016 (Dpto. Santander)	\$1.289.930.010,00	\$90.000.000,00	\$1.379.930.010,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.289.930.010,00</b>	<b>\$90.000.000,00</b>	<b>\$1.379.930.010,00</b>

Cordialmente,

**SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL**  
 Secretario de Planeación.

Revisó: Cesar Augusto García Durán. – Director de Proyectos y Regalías  
 Anexos: Acuerdo 57 del 30 de diciembre 2016



**ACUERDO No. 57 DE 30/12/2016**

30/12/2016

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

**OCAD SANTANDER****CONSIDERANDO:****CONSIDERANDO GENERAL:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

**CONSIDERANDOS PARTICULARES:**

- (i) **Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.



Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señaladas.

(ii) **Ajustes**

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con la solicitud de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 037 de 2016 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

**CONSIDERANDOS FINALES:**

Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; Decreto 1082 de 2016 y Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante Circular No 12 del 19 de Diciembre de 2016 a sesión virtual para el día 29 de Diciembre de 2016, entre las 9:00 a.m. y 6:00 p.m. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [ocaddepartamenta@santander.gov.co](mailto:ocaddepartamenta@santander.gov.co).

Que en la convocatoria remitió los archivos que contienen el orden del día para que los miembros del OCAD viabilicen, prioricen y aprueben los proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente acuerdo, así como para designar la entidad pública ejecutora del proyecto, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras.

Que el día 29 de Diciembre de 2016, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD SANTANDER manifestó que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión, indicando que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran) soportadas en el Acta No.9 del 30 de Diciembre de 2016, suscritas por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD SANTANDER, respectivamente.

**ACUERDA:**

**TITULO I**

**VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA**

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2018004680026	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$3.989.313.625,29		
Fuentes		Tipo de recurso				
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$3.939.313.625,29		
Valor Aprobado por el Ocad		\$3.939.313.625,00				
Otras Fuentes		Cofinanciación				
Municipios - GIRÓN	Propios		Cronograma MGA 2017	\$50.000.000,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015-2016	\$3.939.313.625,29		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$3.655.070.735,62	Ohm
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$284.242.889,67	Interventoria
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		ACUERDO 038 DE 2016				

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2016004680017	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA Terciaria HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER.	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$1.639.786.273,00		
Fuentes		Tipo de recurso				
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$1.639.786.273,00		
Valor Aprobado por el Ocad		\$1.639.786.273,00				
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.639.786.273,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$1.527.813.962	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$111.972.311	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		ACUERDO 038 DE 2016				



OCAD DEPARTAMENTAL

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría (si aplica), aprobar las vigencias futuras (si aplica), tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2016004680008	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$1.446.930.000,00		
Fuentes	Tipo de recurso			Valor		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$90.000.000,00		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$1.289.930.010,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.379.930.010,00					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - PARAMO	Propios		2017	\$66.999.990,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015-2016	\$90.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.289.930.010,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PARAMO			Valor	\$1.289.930.010	}
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$90.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 038 DE 2016					

ARTICULO 4. INFORMAR EL AJUSTE CONSIDERADO POR LA ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA (ART. 8 ACUERDO 037 DEL 2016).

La secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD Departamental, que la entidad ejecutora (Departamento de Santander) aprobó un ajuste al proyecto CONSTRUCCIÓN CUBIERTA COLEGIO LUCAS CABALLERO DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER, en los términos establecidos en el Acuerdo 037 de 2016, el cual según certificación del representante legal de la entidad, no afecta las condiciones iniciales de viabilización y que se encuentra registrado en la plataforma SUIFP, según los criterios del manual operativo y de funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos del SGR.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680060	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA COLEGIO LUCAS CABALLERO DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$1.076.598.769,67
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$731.210.320,04	0
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2016	\$18.219.746,96	0
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Propios		2016	\$327.168.722,67
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			



OCAD DEPARTAMENTAL

ARTICULO 5. CIERRE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON ASIGNACIONES DIRECTAS SANTANDER (ART. 2.2.4.6.1) DECRETO 1082 DE 2015.

VALOR A LIBERAR DE PROYECTOS CON RESOLUCION DE CIERRE ASIGNACIONES DIRECTAS - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SANTANDER 2012 AL 2015 (DICIEMBRE 16 DE 2016)

#	RESOLUCION DE CIERRE	OPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL BGR	VALOR COMPROMETIDO	VALOR NO COMPROMETIDO	VALOR NO EJECUTADO	RENTES POR BENEFICIOS FINANCIEROS	TOTAL
1	11349 julio 28/2016	2013004880001	IMPLEMENTACION DE GAS DOMILIARIO LIP POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE CONCORDIA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	746.737.487,00	150.318.000,00	150.318.000,00	0,00	0,00	3,09.130,30	119.230,30
2	11862 junio 18/2016	2013004880001	IMPLEMENTACION DE GAS DOMILIARIO LIP POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.179.606.629,30	250.742.000,00	250.742.000,00	0,00	0,00	791.504,24	791.504,24
4	11351 junio 29 de 2016	2013004880004	IMPLEMENTACION DE GAS DOMILIARIO LIP POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE OCAVONTE - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	706.514.887,40	150.318.000,00	150.318.000,00	0,00	0,00	189.110,31	119.182,35
4	11192 junio 29 de 2016	2013004880003	IMPLEMENTACION DE GAS DOMILIARIO LIP POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE CHIMA DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	786.636.228,30	150.318.000,00	150.318.000,00	0,00	0,00	189.110,31	119.182,35
3	11144 junio 29/2016	2013004880001	IMPLEMENTACION DE GAS DOMILIARIO LIP POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE ENCINO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	670.597.284,30	125.295.000,00	125.295.000,00	0,00	0,00	237.834,62	217.834,62
6	11193 junio 29 de 2016	2013004880007	IMPLEMENTACION DE GAS DOMILIARIO LIP POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE COTACINES DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	711.420.911,00	125.295.000,00	125.295.000,00	0,00	0,00	237.834,62	217.834,62
7	10029 junio 15/2016	2013004880001	CONSTRUCCION DE RED DE CIERRE COLECTIVO AL MUNICIPIO DE PUERTO RICA - SANTANDER	480.237.651,82	726.982.952,95	726.982.952,95		0,00	1.000,00	1.000,00
8	11146 junio 29/2016	2013004880004	CONSTRUCCION DE 16 LINEAS DE SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICA - SANTANDER	129.815.367,00	129.815.367,00	129.782.197,53	53.568,47		142,41	14.311,81
9	10825 junio 30/2016	2013004880003	AUXILIO PARA LA PURIFICACION Y MANEJO DE RESIDUOS DE SUELOS RURALES Y ORGANIZACION DE UNIDADES TEMATICAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER	2.187.558.538,00	1.431.728.274,00	1.431.728.274,00	500.000,00		3.468,00	521.868,00
10	11138 junio 14/2016	2013004880003	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2.613.627.583,33	1.486.119.814,92	1.486.119.814,92		52.852,12	147.728,99	405.654,12
11	14054 junio 23/2016	2013004880004	ACTIVACION DE LA ESTACION DE BOMBEO LA CAPILLA Y REPOSICION DE VALVULAS DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER	445.081.245,55	568.506.935,14	568.506.935,14			20.102,89	22.953,89
12	3102 DEL 18 DE MARZO DE 2016	2013004880047	REPOSICION Y OBTENCION DEL ENLACE LA LANA, SAN CARLOS DE ACACIAS, MANOSON DE CABRERA, BARRONIA Y VALLEJO DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	523.430.822,50	678.789.822,00	678.789.822,00	1.558.499,12	189.745,61	6.231,26	1.754.576,17
13	10068 junio 16/2016	2013004880002	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE URBANO MONTE ROSA EN EL PLANCO SAN JOSE DE SANTANDER	645.268.715,17	538.327.349,70	538.327.349,70		7.437,27	16.641,30	24.078,27
14	11134 junio 29 de 2016	2013004880040	IMPLEMENTACION DE GAS NATURAL POR REDES EN EL MUNICIPIO DE BARRIO - SANTANDER	933.629.278,00	400.845.000,00	400.845.000,00			1.215.008,04	1.215.008,04
15	11194 junio 29 de 2016	2013004880041	IMPLEMENTACION DE GAS NATURAL POR REDES EN EL MUNICIPIO DE BARRIO - SANTANDER	1.200.400.000,00	501.060.000,00	501.060.000,00			1.518.933,05	1.518.933,05
16	11151 junio 29 de 2016	2013004880045	IMPLEMENTACION DE GAS NATURAL POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑON DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	133.056.900,00	48.101.760,00	48.101.760,00			146.808,17	146.808,17

*[Handwritten signature]*



OCAD DEPARTAMENTAL

#	RESOLUCION DE DECRETAR	BPM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	VALOR COMPROMETIDO	VALOR NO EJECUTADO	RENTEDORES FINANCIEROS	TOTAL
11	11347 del 29/12/16	201405480002	CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL EN CORRECTOR VIAL PANORAMA - CUMBRAY DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, BOGOTÁ	2.197.407.949,88	2.197.407.949,88	2.197.407.949,88		664,53	2.197.712,41
16	21516 del 16/12/16	201404820077	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.485.194.514,68	1.485.194.514,68	1.485.194.514,68		3549,43	3.540,11
19	16807 del 20/12/16	201405480004	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PALADIO MUNICIPAL DE LANDAUARI DEPARTAMENTO DE SANTANDER	615.184.772,00	615.184.772,00	614.781.443,00	403.529,00	624.781.243,00	619.184.772,00
20	19.186 del 31/12/16	201405480007	SUMINISTRO DE CARGO DE LUBRICACIÓN ALIMENTARIA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DEPTOS DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	14.722.819,087,00	1.051.662.210,00	3.051.462.770,00			
24	24116 del 14 de febrero de 2015	201404820021	MEJORAMIENTO DEL CULTIVO Y CERTIFICACIÓN DE SPA EN VIGAS DE CASILLA, CHARTA SANTANDER	414.189.000,00	59.498.958,00	53.484.310,00		7.566.250,00	74.505,00
22	23524 4 de febrero de 2015	201404820048	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A LOS MUNICIPIOS DE GUAYAMA Y CHAMA CON LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNA HUELGA EN LOS 5 DEPTOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.999.998.110,00	1.999.998.110,00	1.999.999.310,00	16.884,00		1.600,00
21	11079 del 11/12/16	201404820001	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL Y EDUCACIÓN ESCOLAR FACTOR PARA ESCOLARES CON ESCASES ENTRE 5 Y 11 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 81 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	11.802.000.000,00	11.800.000.000,00	11.287.100.000,00	12.800.000,00	280.000.000,00	1.918.000,00
24	16826 del 20/12/16	201404820021	REMODELACIÓN PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER	619.650.095,00	609.800.000,00	596.079.547,57	13.720.452,43		6.000,00
25	16828 del 20/12/16	201404820021	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y JUVENIL AL AIRE LIBRE EN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	989.833.036,16	999.821.028,44	999.796.840,23	26.178,21	1.907,11	26.293,64
26	17078 del 1/12/16	201404820021	CONSTRUCCIÓN LIBRERÍA COLEGIO CERDAS MUNICIPIO DE PIEDICUESTA, SANTANDER	267.937.391,00	267.937.391,00	234.655.840,28	17.913.540,72		50.657,00
27	16557 del 04/11/2016	201404820021	CONSTRUCCIÓN CUERPO ADMINISTRATIVO EDUCATIVA CAR, 25 DE JULIO GUACIA CORREGIMIENTO PARAL MUNICIPIO DE BOGOTÁ SANTANDER	309.891.442,00	309.891.442,00	331.940.493,66	6.761.165,14	1.085.275,75	76.419,91
			<b>TOTAL</b>	<b>50.292.731.827,95</b>	<b>30.279.615.702,09</b>	<b>30.229.803.387,94</b>	<b>50.532.506,25</b>	<b>685.925.880,39</b>	<b>9.699.209,90</b>

ARTÍCULO 6. Las entidades designadas en el los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 7. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 8. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012 / Acuerdo 017 de 2013 / Acuerdo 015 de 2013.

ARTÍCULO 9. De conformidad con lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, el/ los ejecutor(es) cuenta(n) con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.


**TITULO V  
DISPOSICIONES FINALES**

ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

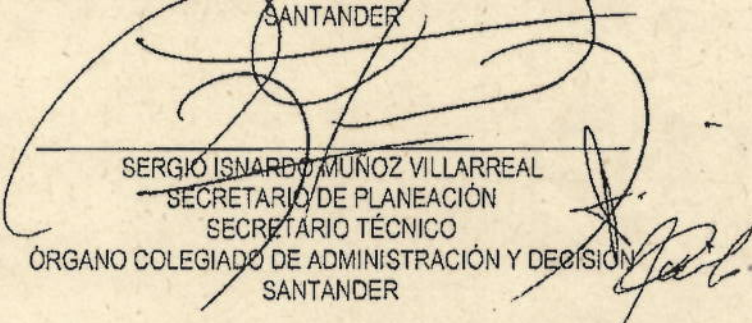
ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Bucaramanga a los 29 días del mes de Diciembre de 2016.



MAURICIO MEJIA ABELLO  
GOBERNADOR ENCARGADO RES. 23830 DEL 28 DICIEMBRE DE 2016  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER



SERGIO ISNARBO MUÑOZ VILLARREAL  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER

Fecha de la sesión del OCAD: 29 y 30 de Diciembre de 2016  
Fecha del Acfa soporte del presente acuerdo: (30/12/2016) y No.10





OCAD DEPARTAMENTAL

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER  
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 9

La Secretaría Técnica del OCAD SANTANDER, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8 Decreto 1082 de 2015; 2° y Reglamento único interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante circular No 12 del 19 de Diciembre de 2016, a sesión virtual para el día 29 de Diciembre de 2016, entre las 9:00 a.m y 6:00 p.m remitiendo los archivos que contienen el orden del día, para su revisión, consideración y aprobación. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [ocaddepartamental@santander.gov.co](mailto:ocaddepartamental@santander.gov.co).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Andrés Calderón Guzmán	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Nelson.Calderon@minhacienda.gov.co	Gobierno Nacional
2	Luisa Fernanda Castaño Diez	Ministerio de las TIC - Gerente de Regalías e Innovación	lcastano@mintic.onmicrosoft.com	Gobierno Nacional
3	Mauricio Mejía Abello	Departamento de Santander - Gobernador Encargado Res. 23830 del 28 de Diciembre de 2016	gobemadordnp@santander.gov.co	Gobierno Departamental
4	Isaias Rueda Rueda	Municipio de El Carmen del Chucurí - Alcalde	alcaldia@elcarmen-santander.gov.co	Gobierno Municipal

**INVITADOS**

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD SANTANDER (Regional, Departamental, Municipal) los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO - HORA	CARGO
1	N.A.		Senador de la República (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
2	N.A.		Representante a la Cámara (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
3	N.A.		Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación - (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
4	N.A.		Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación - (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe Estado de Saldos.
4. Informe Ajustes que deben ser considerados por la entidad pública designada como ejecutora (Art. 8 Acuerdo 037 del 2016).
5. Informe cierre de proyectos financiados con Asignaciones Directas Santander (Art. 2.2.4.6.1) Decreto 1082 de 2015.
6. Proyectos que se someterán a votación para su viabilización, priorización, aprobación y designaciones de ejecutor al Proyecto.
7. Ajustes que se someterán a aprobación del OCAD (Art. 6 Acuerdo 037 del 2016).
8. Propositiones y varios.
9. Aprobación Acta de la sesión.
10. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El día 29 de Diciembre de 2016, la secretaría técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD SANTANDER, manifestó que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD, cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Intervinieron y participaron en la presente sesión virtual las siguientes personas:

9:37 a.m. Mauricio Mejía Abello, Gobernador Encargado

9:48 a.m. Nelson Andrés Calderón, Asesor Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

10:05 a.m. Luisa Fernanda Castaño Díez, Gerente de Regalias e Innovación, Ministerio de las TIC.

10:34 a.m. Isaias Rueda Rueda, Alcalde Municipio de El Carmen del Chucurí.

La secretaría Técnica del OCAD Santander solicita que en atención a lo dispuesto en el artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016, conocer el vocero que coordinará el sentido del voto de todos los miembros del nivel de Gobierno municipal para la sesión del día de hoy. Según correo enviado por el señor Isaias Rueda Rueda, alcalde del municipio de El Carmen del Chucurí, manifestó que él hará las funciones de vocero del nivel de Gobierno Municipal.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones.

Mediante correo institucional, la secretaría informó de cambios en el orden del día con el fin de retirar proyectos para llevarlos a una próxima sesión. En relación al punto 6, Proyectos que se someterán a votación para su viabilización, priorización, aprobación y designaciones de ejecutor al Proyecto, el departamento de Santander retira de la sesión los siguientes proyectos:



BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2016004680024	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS, GRADERIAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL COLEGIO PABLO VI SEDE A DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER.
2016004680025	AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO POZO NUTRIAS II DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER.
2016004680010	CONSTRUCCIÓN CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
2016004680028	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PARA LAS VIAS URBANAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 5 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER
2016004680040	REMDELACION DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE YARIMA MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.
2016004680033	CONEXIÓN DE GAS NATURAL Y GLP A USUARIOS DE MENORES INGRESOS DE ESTRATOS UNO, DOS Y TRES DE LOS MUNICIPIOS DE CEPITA, CHIPATA, SAN GIL, SOCORRO Y VELEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
2016004680036	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.
2016004680016	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO VEREDA MOSGUA SECTOR MARGAJITA MUNICIPIO DE ENCISO DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
2016004680042	CONSTRUCCION PLACA HUELLAS EN VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOAQUIN, MATANZA, BARICHARA, GUACAMAYO, VELEZ, PUENTE NACIONAL Y SAN VICENTE DE CHUCURI DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
2016004680044	MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA SANTANDER.
2016004680034	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE.
2016004680038	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO.
2016004680043	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

Igualmente respecto al punto 7, Ajustes que se someterán a aprobación del OCAD (Art. 6 Acuerdo 037 del 2016), retira todos los proyectos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2014004680019	REMDELACION E INCORPORACION DE NUEVAS ATRACCIONES ACUATICAS PARQUE RECREACIONAL INDERBA BARRANCABERMEJA, SANTANDER
2015004680047	CONSTRUCCION SEGUNDA FASE DEL PARQUE RECREACIONAL AGROTURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIPATA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
2015004680055	REMDELACION Y CONSTRUCCION DEL COLEGIO INTEGRADO SAN ANTONIO SEDE B DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER
2015004680072	CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VEREDA MENSULY BAJO MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

Por lo anterior el orden del día desarrollado y aprobado por unanimidad por los miembros del OCAD es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe Estado de Saldos.
4. Informe Ajustes que deben ser considerados por la entidad pública designada como ejecutora (Art. 8 Acuerdo 037 del 2016).
5. Informe cierre de proyectos financiados con Asignaciones Directas Santander (Art. 2.2.4.6.1) Decreto 1082 de 2015.

6. Proyectos que se someterán a votación para su viabilización, priorización, aprobación y designación de ejecutor al Proyecto.
7. Propositiones y varios.
8. Aprobación Acta de la sesión.
9. Clausura.

La secretaría Técnica del Ocad Departamental mediante correo electrónico solicita a los miembros del OCAD Santander prorrogar la sesión hasta el día 30 de diciembre de 2016, 6 p.m., siendo aprobada la proposición por todos los miembros del OCAD.

### 3. INFORME ESTADO DE SALDOS.

A continuación se presenta el informe de estado de saldos:

Recurso	Presupuesto 2012 (1)	CIERRE BIENIO 2013-2014		Total Presupuesto 2012+2013-2014	Proyectos Aprobados 2012-2013-2014 (3)	Saldo por aprobar (4)
		Presupuesto 2013-2014 INICIAL	Presupuesto 2013-2014 AJUSTADO			
		LEY 1606 DE 2014	DECRETO 722 DE 2015			
Asignaciones Directas	87.050.264.0 87	123.389.643.7 20	138.678.906.6 81	225.729.170.7 69	206.515.741.4 68	19.213.429.301
<b>Total</b>	<b>87.050.264.0 87</b>	<b>123.389.643.7 20</b>	<b>138.678.906.6 81</b>	<b>225.729.170.7 69</b>	<b>206.515.741.4 68</b>	<b>19.213.429.301</b>

Recurso	Soporte Legal	Presupuesto Inicial Bienal 2015-2016	Asignación para el año 2015 -2016 Con aplazamiento y Decreto de Cierre
Saldo por Aprobar vigencias Anteriores	Decreto 722 de 2015	-	19.213.429.301
Asignaciones Directas	Ley 1744 de 2014 - Decreto 1450 de 2015	77.245.642.015,71	54.071.949.411
Rendimientos Financieros	Ley 1744 de 2014	16.827.830.477	16.827.830.477
Desahorro Fae	Ley 1744 de 2014	12.417.438.440	12.417.438.440
Compensaciones A.D Año 2014	Decreto 1490 de 2015	-	35.825.354.109
Compensaciones A.D 50% del Año 2015	Decreto 724 de 2015	-	16.738.480.773
Saldo Mayor Recaudo 2012- Asignaciones Directas	Decreto 722 de 2015	-	17.552.237.364
Compensaciones A.D 50% del Año 2015 Segundo Giro	Decreto 1296 de 2016		9.465.537.797
Compensaciones A.D 50% del Año 2016 primer Giro	Decreto 1296 de 2016		13.113.142.295
<b>Total Asignaciones Directas</b>		<b>106.490.910.934</b>	<b>195.225.399.968</b>



Recurso	Total Recursos Disponibles 2015-2016 (1)	Proyectos Aprobados con cargo 2015 -2016	Saldo por aprobar
Asignaciones Directas	195.225.399.968,27	161.343.463.578,47	33.881.936.389,80
Rendimientos Financieros A.D - Cuentas Maestras Tesorería Dto.	13.758.264.621,00	10.648.116.245,80	3.110.148.375,20
<b>TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS</b>	<b>208.983.664.589,27</b>	<b>171.991.579.824,27</b>	<b>36.992.084.765,00</b>

**SALDOS MUNICIPIO ADHERIDOS OCAD MUNICIPAL**

ET	PRESUPUESTO DIRECTAS	PRESUPUESTO ESPECÍFICAS	TOTAL PRESUPUESTO	APROBACIONES ESPECÍFICAS	APROBACIONES TOTAL	SALDO DIRECTAS	SALDO ESPECÍFICAS	SALDO TOTAL
	2012-2016	2012-2016	2012+2013-2014+2015+2016	2012-2016	2012-2016	2012-2016	2012-2016	2012-2016
Bucaramanga	13.515.260,79	-	13.515.260,79	-	-	13.515.260,79	-	13.515.260,79
Carcasí	-	917.250.996,15	917.250.996,15	754.222.300,00	754.222.300,00	-	163.028.696,15	163.028.696,15
Charta	-	933.099.931,74	933.099.931,74	787.043.880,00	787.043.880,00	-	146.056.051,74	146.056.051,74
Chirica	-	562.591.485,09	562.591.485,09	463.124.991,00	463.124.991,00	-	99.466.495,09	99.466.495,09
Floridablanca	119.048,13	-	119.048,13	-	-	119.048,13	-	119.048,13
Girón	20.623.058,21	-	20.623.058,21	-	-	20.623.058,21	-	20.623.058,21
Lebrija	-	4.136.820.070,45	4.136.820.070,45	3.380.945.712,00	3.380.945.712,00	-	755.874.358,45	755.874.358,45
Macaravita	-	435.177.877,85	435.177.877,85	360.002.216,00	360.002.216,00	-	75.175.661,85	75.175.661,85
Matanza	1.098.825,47	1.365.676.952,55	1.366.775.778,02	1.121.967.988,00	1.121.967.988,00	1.098.825,47	243.708.964,55	244.807.790,02
Piedecuesta	8.330.432,96	-	8.330.432,96	-	-	8.330.432,96	-	8.330.432,96
San Miguel	676.049,15	436.024.893,24	436.700.942,39	359.557.434,00	359.557.434,00	676.049,15	76.467.459,24	77.143.508,39
<b>TOTAL</b>	<b>44.362.674,71</b>	<b>8.787.642.208,07</b>	<b>8.832.004.882,78</b>	<b>7.206.864.621,00</b>	<b>7.206.864.621,00</b>	<b>44.362.674,71</b>	<b>1.680.777.687,07</b>	<b>1.625.140.361,78</b>

**SALDO RECURSOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

RECAUDO ACUMULADO Y CÁLCULO RECURSOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL						
Recurso	Presupuesto 2012 (Decreto 1399 de 2013)	Presupuesto 2013-2014 AJUSTADO DECRETO 722 DE 2015	Recaudo Acumulado Vigencia 2015-2016	Total Presupuesto 1% (2012+2013+2014+2015+2016)	Proyectos Aprobados 2012-2013-2014-2015-2016	Saldo por aprobar
Asignaciones Directas	87.050.264.087	138.678.906.681	195.225.399.968	4.209.545.707	1.525.523.812	2.684.021.896
<b>Total</b>	<b>87.050.264.087</b>	<b>138.678.906.681</b>	<b>195.225.399.968</b>	<b>4.209.545.707</b>	<b>1.525.523.812</b>	<b>2.684.021.896</b>



**4. INFORME AJUSTES QUE DEBEN SER CONSIDERADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA (ART. 8 ACUERDO 037 DEL 2016).**

La secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD Departamental, que la entidad ejecutora (Departamento de Santander) aprobó un ajuste al proyecto CONSTRUCCIÓN CUBIERTA COLEGIO LUCAS CABALLERO DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER, en los términos establecidos en el Acuerdo 037 de 2016, el cual según certificación del representante legal de la entidad, no afecta las condiciones iniciales de viabilización y que se encuentra registrado en la plataforma SUIFP, según los criterios del manual operativo y de funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos del SGR.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680060	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA COLEGIO LUCAS CABALLERO DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$1.076.598.789,67
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$731.210.320,04	0
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2016	\$18.219.746,96	0
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cofinanciación</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - SANTANDER	Propios		2016	\$327.168.722,67
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			

**5. INFORME CIERRE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON ASIGNACIONES DIRECTAS SANTANDER (ART. 2.2.4.6.1) DECRETO 1082 DE 2015.**



OCAD DEPARTAMENTAL

VALOR A LIBERAR DE PROYECTOS CON RESOLUCION DE CIERRE ASIGNACIONES DIRECTAS - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SANTANDER 2012 AL 2015 (DICIEMBRE 16 DE 2016)

#	RESOLUCION DE CIERRE	OPM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	VALOR COMPROMETIDO	VALOR NO COMPROMETIDO	VALOR NO EJECUTADO	RENTEGROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL
1	11249 JUNIO 23 DE 2016	2013004880001	IMPLEMENTACION DE GAS COMERCIAL PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE COROMBO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	746.737.487,90	353.318.000,00		150.318.000,00	0,00	0,00	339.120,39
2	11227 JUNIO 28 DE 2016	2013004880003	IMPLEMENTACION DE GAS COMERCIAL PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.575.606.529,90	350.442.000,00	350.742.000,00	0,00	0,00	791.304,24	791.304,24
3	11351 JULIO 29 DE 2016	2013004880004	IMPLEMENTACION DE GAS COMERCIAL PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE OCAVONTE - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	726.164.887,00	150.318.000,00	150.318.000,00	0,00	0,00	339.120,39	339.120,39
4	11351 JUNIO 29 DE 2016	2013004880005	IMPLEMENTACION DE GAS COMERCIAL PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE CIMBA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	786.606.529,00	150.318.000,00	150.318.000,00	0,00	0,00	339.120,39	339.120,39
5	11344 JULIO 28 DE 2016	2013004880010	IMPLEMENTACION DE GAS COMERCIAL PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE ENCINO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	670.587.286,00	125.265.000,00	125.265.000,00	0,00	0,00	237.834,62	237.834,62
6	11345 JULIO 29 DE 2016	2013004880018	IMPLEMENTACION DE GAS COMERCIAL PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE CONTINES - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	711.520.931,00	125.265.000,00	125.265.000,00	0,00	0,00	237.834,62	237.834,62
7	10587 JULIO 19 DE 2016	2013004880051	CONSTRUCCION COLEJO CUBIERTO COLEJO LAS MONTAÑAS PUERTO PARA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	980.237.654,87	726.982.952,55	726.982.952,55		0,00	1.000,00	1.000,00
8	11340 JUNIO 28 DE 2016	2013004880054	CONSTRUCCION DE 15 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES SANTANDER	129.835.767,00	129.835.767,00	129.792.197,59	53.569,41		742,41	54.311,82
9	18833 SEP 10 DE 2016	2013004880053	APOYO PARA LA FORMACION Y EMPRENDIMIENTO DE JOVENES RURALES Y ORGANIZACION DE MUESTRAS EMPRESARIALES DE SANTANDER	2.167.538.548,00	1.493.778.274,00	1.431.778.374,00	500.000,00		1.858,90	503.868,00
10	15109 SEP 14 DE 2016	2013004880023	CONSTRUCCION COLEJO URBANAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2.613.627.883,19	1.486.139.814,52	1.486.139.814,52		57.857,17	547.798,49	405.658,16
11	16344 MAY 23 DE 2016	2013004880019	ADICION DE LA ESTACION DE BOMBEO LA CAPILLA Y REPOSICION DE VALVULAS DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO URBANO VELEZ SANTANDER	661.583.245,55	568.979.936,14	568.979.936,14			20.403,41	20.508,83
12	3189 DEL 16 DE MARZO DE 2016	2013004880047	REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL PARALASE LA LAGUNA QUE SIRVE DE AGUILLAS MUNICIPALES DE CASPEZA, BARRONCHERA Y YLLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	523.788.802,00	571.789.802,00	572.251.302,88	1.558.498,32	189.745,61	6.333,26	1.754.578,19
13	10588 JULIO 10 DE 2016	2013004880052	CONSTRUCCION DE UNIDAD PARA ESTUDIO URBANO MODERADOR EVARISTO BLANCO SAN MIGUEL SANTANDER	845.266.715,27	538.377.149,76	538.377.149,76		7.437,27	16.641,00	24.078,27
14	11354 JUNIO 29 DE 2016	2013004880040	IMPLEMENTACION DE GAS NATURAL PARA REDES EN EL MUNICIPIO DE BARBOZA - SANTANDER	953.699.778,00	400.848.000,00	400.848.000,00			1.218.068,04	1.218.068,04
15	11348 JUNIO 29 DE 2016	2013004880041	IMPLEMENTACION DE GAS EN CUADRO DE METANO GLP PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE SOCORRO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.193.400.000,00	501.060.000,00	501.060.000,00			1.518.835,05	1.518.835,05
16	11353 JUNIO 29 DE 2016	2013004880045	IMPLEMENTACION DE GAS NATURAL PARA REDES PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑON DEPARTAMENTO DE SANTANDER	133.056.000,00	48.101.700,00	48.101.700,00			143.808,17	143.808,17



#	RESOLUCION DE CIERRE	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	VALOR COMPROMETIDO	VALOR NO COMPROMETIDO	VALOR NO EJECUTADO	RENTEGROS REAJUSTADOS FINANCIEROS	TOTAL
17	11247 Jun 29/2016	2013004680082	CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION CORRECCIONAL PANORAMA CUMBRIL DEL MUNICIPIO DE SIBOTRIBALANZA	2.197.407.549,88	2.197.407.549,88	2.197.407.549,88		893,53	2.112.049,61	2.112.714,34
18	15516 16/ 14/2016	2013004680077	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE RUISEÑOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.485.195.554,88	1.485.195.554,88	1.485.195.554,88		3.549,31		3.549,31
19	16807 Sep 29/2016	2014004680004	MEJORAMIENTO Y ADECUACION PALACIO MUNICIPAL DE LANZADORI DEPARTAMENTO DE SANTANDER	615.184.772,00	615.184.772,00	614.781.243,60	403.220,90	614.781.243,60		615.184.772,00
20	15195 Oct. 11/2016	2014004680003	SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACION ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	14.722.929.987,00	3.201.940.239,00	3.251.860.333,00				
21	24114 14 de octubre de 2015	2012004680042	MEJORAMIENTO DEL CULTIVO Y CERTIFICACION DE SPA EN UDRA DE CASITALA, GUATA, SANTANDER	414.180.600,00	53.488.358,00	53.488.358,00		7.556.282,00	24.500,00	7.580.782,00
22	23025 4 de octubre de 2015	2012004680048	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A LOS MUNICIPIOS DE GUATA Y DEBACALLA. CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.999.999.219,00	1.999.999.219,00	1.999.999.325,00	18.299,00		1.500,00	20.394,00
23	17979 del 16/2016	2015004680004	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NUTRICION Y EDUCACION ESCOLAR RURAL PARA ESCOLARES CON EDADES ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	11.300.000.000,00	11.350.000.000,00	11.287.100.000,00	12.900.000,00	260.232.000,00	1.916.050,58	224.848.050,58
24	16806 Sep 29/2016	2015004680014	REMODELACION PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GLACA, SANTANDER	609.850.095,00	609.850.095,00	596.679.547,57	13.770.547,43		5.000,00	13.775.547,43
25	18828 14/2 29/2016	2014004680031	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES Y GRUÑASOS AL AIRE LIBRE EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	999.823.036,34	999.823.036,34	999.788.660,23	24.376,11	1.507,51		26.283,64
26	17979 Oct. 6/2016	2015004680034	CONSTRUCCION CUBIERTA COLEGIO CECOCO MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	247.577.781,00	247.577.781,00	234.615.840,28	12.921.940,72		90.600,00	12.972.540,72
27	10593 octubre 11/2016	2015004680015	CONSTRUCCION CUBIERTA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS BUSTO GARCA CORREGIMIENTO PAPAYAL MUNICIPIO DE ENO MUNICIPIO SANTANDER	309.891.642,00	309.891.642,00	301.530.491,86	8.361.150,14	1.095.275,73	21.495,91	9.482.871,78
<b>TOTAL</b>				<b>50.202.732.827,95</b>	<b>10.279.835.702,09</b>	<b>30.229.803.187,94</b>	<b>50.512.506,15</b>	<b>883.725.880,35</b>	<b>9.699.208,90</b>	<b>943.937.596,40</b>

**6. PROYECTOS QUE SE SOMETERÁN A VOTACIÓN PARA SU VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACION DE EJECUTOR AL PROYECTO.**

6.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la secretaria de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 24 de Diciembre de 2016 quien no emitió respuesta, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el ministerio líder remitió el proyecto al Ministerio de Ambiente, quien emitió concepto favorable, cargado en la plataforma SUIFP el 26 de Diciembre de 2016.

Por el sistema de evaluación por puntajes, se obtuvo un resultado 43.7 puntos, por lo cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 el anexo 1 el Acuerdo 032 de 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680026	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$3.989.313.625,29
Fuentes Departamentos - SANTANDER		Tipo de recurso		Valor
Valor Aprobado por		Asignaciones Directas	2017	\$3.939.313.625,00



el Ocad		Cofinanciación		Cronograma MGA	Valor	
Otras Fuentes	Tipo de recurso			2017	\$50.000.000,00	
Municipios - GIRON	Propios					
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Asignaciones Directas	2015-2016	\$3.939.313.625,29			
		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$3.655.070.735,62	
		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$284.242.889,67	
Acuerdo 038 de 2016						

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES					
NIVEL GOBIERNO	DE	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	DIA -HORA
NACIONAL		Nelson Andrés Calderón	Nelson.Calderon@minhacienda.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-7:54 A.M
DEPARTAMENTAL		Mauricio Mejía Abello	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-10:40 A.M
MUNICIPAL		Isaías Rueda Rueda	alcaldia@elcarmen-santander.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-10:52 A.M

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

6.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS (Editable) para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría de Planeación Municipal como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 24 de Noviembre de 2016 quien no emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el ministerio líder remitió el proyecto al Ministerio de Transporte, quien emitió concepto favorable, cargado en la plataforma SUIFP el 26 de Diciembre de 2016.



OCAD DEPARTAMENTAL

Por el sistema de evaluación por puntajes, se obtuvo un resultado 46.1 puntos, por lo cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 el anexo 1 el Acuerdo 032 de 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680017	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA Terciaria HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER.	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$1.639.786.273,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER		Asignaciones Directas		2017
Valor Aprobado por el Ocad		\$1.639.786.273,00		\$1.639.786.273,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.639.786.273,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$1.527.813.962	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor	\$111.972.311	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		ACUERDO 038 DE 2016				

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES					
NIVEL GOBIERNO	DE	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	HORA
NACIONAL		Nelson Andrés Calderón	Nelson.Calderon@minhacienda.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-7:54 A.M
DEPARTAMENTAL		Mauricio Mejía Abello	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-10:40 A.M
MUNICIPAL		Isaías Rueda Rueda	alcaldia@elcarmen-santander.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-10:52 A.M

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

6.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS (Editable) para el siguiente proyecto de inversión:



OCAD DEPARTAMENTAL

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 16 de Diciembre de 2016 quien No emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el ministerio líder remitió el proyecto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien emitió concepto favorable, cargado en la plataforma SUIFP el 19 de Diciembre de 2016.

Por el sistema de evaluación por puntajes, se obtuvo un resultado 43.1 puntos, por lo cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 el anexo 1 el Acuerdo 032 de 2015.

Código Epin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004690008	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$1.446.930.000,00
Fuentes				
Departamentos - SANTANDER				
Asignaciones Directas				
Departamentos - SANTANDER				
Asignaciones Directas				
Valor Aprobado por el Ocad				
\$1.379.930.010,00				
Cofinanciación				
Otras Fuentes				
Municipios - PARAMO				
Propios				
Cronograma MGA 2017				
\$66.999.990,00				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015-2016	\$90.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.289.930.010,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DEL PARAMO			Valor	\$1.289.930.010,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$90.000.000	

ACUERDO 038 DE 2016

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES					
NIVEL	DE	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	HORA
NACIONAL		Nelson Andrés Calderón	Nelson.Calderon@minhacienda.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-7:54 A.M
DEPARTAMENTAL		Mauricio Mejía Abello	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-10:40 A.M
MUNICIPAL		Isaías Rueda Rueda	alcaldia@elcarmen-santander.gov.co	POSITIVO	30/12/2016-10:52 A.M

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO PARAMO	DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO PARAMO	DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO PARAMO	DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

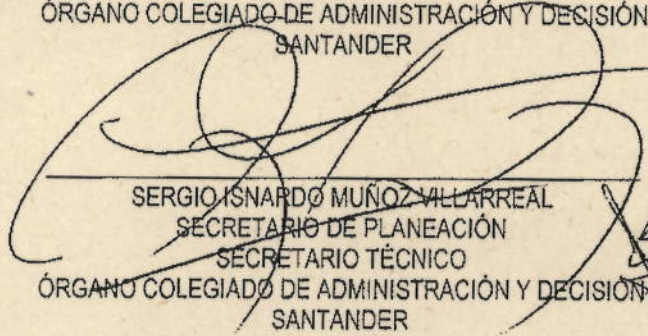
Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio del Páramo y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Agotado el orden del día, siendo las 11:30 a.m. del 30 de Diciembre de 2016, se dio por terminada la sesión virtual del OCAD SANTANDER.



MAURICIO MEJIA ABELLO  
GOBERNADOR ENCARGADO RES. 23830 DEL 28 DICIEMBRE DE 2016  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER



SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 3

Doctor  
**FELIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO**  
 Director de Presupuesto  
 E.S.D

*Joaquín*  
*Molina*  
*de*

Referencia: Incorporación de Recursos Presupuesto General de Regalías 2017.

Cordial Saludo:

En cumplimiento del Artículo 2.2.4.1.2.7.3. "Capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para entidades territoriales" del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que el OCAD Departamental, aprobó recursos por el orden \$ **8.035.874.656,17** en sesión del 12 de enero de 2017.

A continuación se enuncia los subtotales a incorporar:

Nº	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OFICINA GESTORA	SECTOR FUT	VALOR PROYECTO	VALOR APROBDO ASIGNACIONES DIRECTAS (INGRESO)	GASTO INCORPORAR - GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.	GASTO TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS PARA SER EJECUTADAS POR OTRAS ENTIDADES. A.D.
1	2016004680044	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	INFRA ESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	2.072.493.197,00	2.002.493.197,00	2.002.493.197,00	0,00
2	2016004680043	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	1.446.930.000,00	1.306.930.000,00	90.000.000,00	1.216.930.000,00
3	2016004680038	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	964.800.000,00	784.800.000,00	60.000.000,00	724.800.000,00
4	2016004680036	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	INFRA ESTRUCTURA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.292.724.459,17	3.292.724.459,17	3.292.724.459,17	0,00
5	2016004680034	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCA MONTE, SANTANDER	VIVIENDA	VIVIENDA	723.927.000,00	648.927.000,00	45.000.000,00	603.927.000,00
<b>SUTOTAL</b>					<b>8.500.874.656,17</b>	<b>8.035.874.656,17</b>	<b>6.490.217.656,17</b>	<b>2.545.657.000,00</b>



*Joaquín*  
*Feb-2017*  
*11:30*  
*9 folios*

	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 2 de 3

Y la distribución por fuente de financiación así:

BPIN **2016004680044**  
 Nombre del Proyecto **MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER**  
 Valor Total proyecto SGR **\$2.002.493.197,00**  
 Ejecutor Obra: Dpto. Santander Ejecutor Interventoría: Dpto. Santander

GASTO INCORPORAR – GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.			
Distribución de Recursos	Valor obra	Valor interventoría	TOTAL
Asignación Directa 2017 (Dpto. Santander)	\$1.866.909.529,00	\$135.583.668,00	\$2.002.493.197,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.866.909.529,00</b>	<b>\$135.583.668,00</b>	<b>\$2.002.493.197,00</b>

BPIN **2016004680043**  
 Nombre del Proyecto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER**  
 Valor Total proyecto SGR **\$1.306.930.000,00**  
 Ejecutor Obra: Municipio de San Gil Ejecutor Interventoría: Dpto. Santander

GASTO TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS PARA SER EJECUTADAS POR OTRAS ENTIDADES. A.D.			
GASTO INCORPORAR – GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.			
Distribución de Recursos	Valor obra	Valor interventoría	TOTAL
Asignación Directa 2017 (Dpto. Santander)	\$1.216.930.000,00	\$90.000.000,00	\$1.306.930.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.216.930.000,00</b>	<b>\$90.000.000,00</b>	<b>\$1.306.930.000,00</b>

BPIN **2016004680038**  
 Nombre del Proyecto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER**  
 Valor Total proyecto SGR **\$784.800.000,00**  
 Ejecutor Obra: Municipio de Coromoro Ejecutor Interventoría: Dpto. Santander

GASTO TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS PARA SER EJECUTADAS POR OTRAS ENTIDADES. A.D.			
GASTO INCORPORAR – GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.			
Distribución de Recursos	Valor obra	Valor interventoría	TOTAL
Asignación Directa 2017 (Dpto. Santander)	\$724.800.000,00	\$60.000.000,00	\$784.800.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$724.800.000,00</b>	<b>\$60.000.000,00</b>	<b>\$784.800.000,00</b>



	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 3 de 3

BPIN **2016004680036**  
 Nombre del Proyecto **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**  
 Valor Total proyecto SGR **\$3.292.724.459,17**  
 Ejecutor Obra: Dpto. Santander Ejecutor Interventoría: Dpto. Santander

GASTO INCORPORAR – GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.			
Distribución de Recursos	Valor obra	Valor interventoría	TOTAL
Asignación Directa 2017 (Dpto. Santander)	\$3.077.312.578,67	\$215.411.880,50	\$3.292.724.459,17
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.077.312.578,67</b>	<b>\$215.411.880,50</b>	<b>\$3.292.724.459,17</b>

BPIN **2016004680034**  
 Nombre del Proyecto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER**  
 Valor Total proyecto SGR **\$648.927.000,00**  
 Ejecutor Municipio de Ocamonte Ejecutor Interventoría: Dpto. Santander

GASTO TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS PARA SER EJECUTADAS POR OTRAS ENTIDADES. A.D.			
GASTO INCORPORAR – GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTOS - A.D.			
Distribución de Recursos	Valor obra	Valor interventoría	TOTAL
Asignación Directa 2017 (Dpto. Santander)	\$603.927.000,00	\$45.000.000,00	\$648.927.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$603.927.000,00</b>	<b>\$45.000.000,00</b>	<b>\$648.927.000,00</b>

Cordialmente,

**SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL**  
 Secretario de Planeación.

Revisó: César Augusto García Durán. – Director de Proyectos y Regalías  
 Anexos: Acuerdo 58 del 12 de enero de 2017



**ACUERDO No. 58 DE 12/01/2017**

12/01/2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

**OCAD SANTANDER****CONSIDERANDO:****CONSIDERANDO GENERAL:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

**CONSIDERANDOS PARTICULARES:**

- (i) **Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 2.2.4.1.1.5.3 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.1.4 del decreto 1082 de 2015 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señaladas.



Que conforme al artículo 23 de la Ley 1744 de 2014 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la Bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores Bienalidades de dicho Sistema.

#### **CONSIDERANDOS FINALES:**

Que la Secretaría Técnica del OCAD SANTANDER, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 Funciones de la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, convocó mediante correo electrónico del 30 de Diciembre de 2016 a sesión virtual para el día 12 de Enero de 2017, entre las 9 am y 6pm Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [ocaddepartamental@santander.gov.co](mailto:ocaddepartamental@santander.gov.co).

Que en la convocatoria remitió los archivos que contienen la circular, Acta y Acuerdo del OCAD anterior, puntajes de los proyectos que se presentaran en el OCAD, Informe de estado de Saldos para que los miembros del OCAD viabilicen, prioricen y aprueben los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente acuerdo, así como para designar la entidad pública ejecutora del proyecto, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras.

Que el día 12 de Enero de 2017, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD SANTANDER manifestó que siendo las 9 am se da apertura a la sesión, indicando que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.2.2 y numeral 9 del Decreto 1082 de 2015

Que el Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 1 del 12 de Enero de 2017, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD SANTANDER, respectivamente.

#### **ACUERDA:**

##### **TITULO I**

#### **VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA,**

**ARTICULO 1.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680044	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.072.493.197,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$2.002.493.197,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$2.002.493.197,00
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Municipios - SAN JOSE DE MIRANDA	Propios		2017	\$70.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$2.002.493.197,00	No	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 1.866.909.529	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$135.583.668	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680043	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.446.930.000,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$90.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$1.216.930.000,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$1.306.930.000,00
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Municipios - SAN GIL	Propios		2017	\$140.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$90.000.000,00	NO	\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$1.216.930.000,00	NO	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN GIL			Valor	\$1.216.930.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$90.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

**ARTICULO 3.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2016004680038	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$964.800.000,00		
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$60.000.000,00		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$724.800.000,00		
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$784.800.000,00</b>					
<b>Cofinanciación</b>						
<b>Otras Fuentes SGR</b>		<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>		
Municipios - COROMORO	Fondo de compensación regional		2017	\$180.000.000,00		
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>						
<b>Fuentes Aprobadas</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>	<b>Vig. Futura Aprobada</b>	<b>Vr Aprobado Vig. Futura (1)</b>	<b>Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$60.000.000,00	NO	\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$724.800.000,00	NO	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE COROMORO			Valor	\$724.800.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$60.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 038 DE 2016					

**ARTICULO 4.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2016004680036	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.292.724.459,17		
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>		
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$3.292.724.459,17		
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$3.292.724.459,00</b>					
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD</b>						
<b>Fuentes Aprobadas</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>	<b>Vig. Futura Aprobada</b>	<b>Vr Aprobado Vig. Futura (1)</b>	<b>Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$3.292.724.459,17		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$3.077.312.578,67	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$215.411.880,50	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 038 DE 2016					

**ARTICULO 5.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680034	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$723.927.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$45.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$603.927.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$648.927.000,00</b>			
Otras Fuentes	Cofinanciación		Cronograma MGA	Valor
Municipios - OCAMONTE	Propios		2017	\$75.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$45.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$603.927.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE OCAMONTE			Valor	\$603.927.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$45.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 038 DE 2016					

**ARTÍCULO 6.** Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

**ARTÍCULO 7.** Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

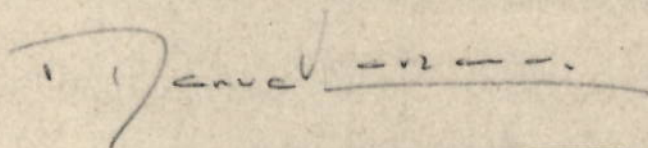
**ARTÍCULO 8.** Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de los requisitos previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016.

**ARTICULO 9.** De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, los ejecutores cuentan con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

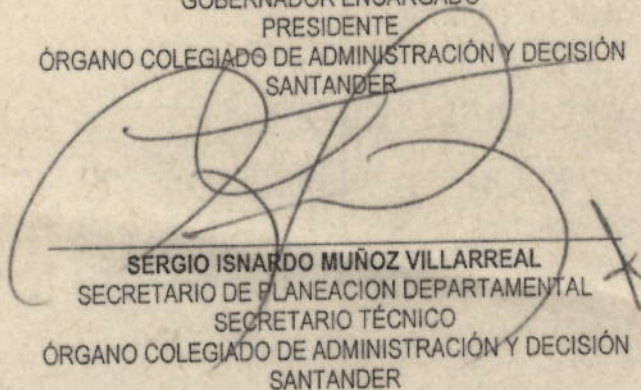
**TITULO V  
DISPOSICIONES FINALES**

**ARTÍCULO 1:** Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición  
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**  
Dado en la ciudad de Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de Enero de 2017



MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO  
GOBERNADOR ENCARGADO  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER

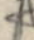


SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL  
SECRETARIO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER

Fecha de la sesión del OCAD: (12/01/2017)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (12/01/2017) y No 1

1. Afectación de presupuestos de posteriores Bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la Bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.
2. Afectación de presupuestos de posteriores Bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la Bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

Proyecto y revisó: Cesar Augusto García Duran – Director de Proyectos y Regalías. 

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER  
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 1

La Secretaría Técnica del OCAD SANTANDER, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8 Decreto 1082 de 2015; 2° y Reglamento único interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante circular No 13 del 30 de Diciembre de 2016, a sesión virtual para el día 12 de Enero de 2017, entre las 9:00 a.m y 6:00 p.m remitiendo los archivos que contienen el orden del día, para su revisión, consideración y aprobación. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [ocaddepartamental@santander.gov.co](mailto:ocaddepartamental@santander.gov.co).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Maria Ximena Cadena	Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Viceministra General	Ximena.Cadena@minhacienda.gov.co	Gobierno Nacional
2	Luisa Fernanda Castaño Diez	Ministerio de las TIC – Gerente de Regalías e Innovación	lcastano@mintic.onmicrosoft.com	Gobierno Nacional
3	Manuel Ricardo Sorzano	Departamento de Santander – Gobernador	gobernadordnp@santander.gov.co	Gobierno Departamental
4	Milton Téllez Hernández	Municipio de Landazuri – Alcalde	contactenos@landazuri-santander.gov.co	Gobierno Municipal
5	Carlos Miguel Duran Rangel	Municipio Oiba del Chucurí – Alcalde	ejecutivo@oiba-santander.gov.co	Gobierno Municipal

**INVITADOS**

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD SANTANDER (Regional, Departamental, Municipal) los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	N.A.		Senador de la República (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
2	N.A.		Representante a la Cámara (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
3	N.A.		Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación – (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
4	N.A.		Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación– (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe Estado de Saldos.
4. Proyectos que se someterán a votación para su viabilización, priorización, aprobación y designaciones de ejecutor al Proyecto.
5. Propositiones y varios.
6. Aprobación Acta de la sesión.
7. Clausura.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 12 de Enero de 2017, la secretaría técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD SANTANDER, manifestó que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD, cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Intervinieron y participaron en la presente sesión virtual las siguientes personas:

- 12:13 p.m. Manuel Ricardo Sorzano, Gobernador Encargado
- 9:48 a.m. María Ximena Cadena, Viceministra General, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 1:28 p.m. Luisa Fernanda Castaño Diez, Gerente de Regalías e Innovación, Ministerio de las TIC.
- 10:15 a.m. Carlos Miguel Durán Rangel, Alcalde Municipio de Oiba.
- 10:31 a.m. Milton Téllez Hernández, Alcalde de Landázuri.

La secretaría Técnica del OCAD Santander solicita que en atención a lo dispuesto en el artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016, conocer el vocero que coordinará el sentido del voto de todos los miembros del nivel de Gobierno municipal para la sesión del día de hoy. Según correo enviado por el señor Carlos Miguel Durán Rangel, alcalde del municipio de Oiba, manifestó que él hará las funciones de vocero del nivel de Gobierno Municipal.

Previamente la Secretaria Técnica, mediante correo electrónico comunicó a los miembros del OCAD Santander que los proyectos que se enuncian a continuación se retiran de la sesión:

2016004680024- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, GRADERIA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO COLEGIO PABLO VI SEDE A MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER.

2016004680021-MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE MATANZA - SANTANDER.

201600468010-CONSTRUCCIÓN CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2016004680040-REMDELACIÓN DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE YARIMA MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.



### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

### 3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria de Planeación Municipal como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 16 de Diciembre de 2016 quien no emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el Ministerio Líder remitió el proyecto al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el cual dio concepto positivo según documento cargado en la plataforma SUIFP el 28 de Diciembre de 2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680044	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$2.072.493.197,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$2.002.493.197,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.002.493.197,00			
		<b>Cofinanciación</b>		
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Municipios - SAN JOSE DE MIRANDA	Propios	2017	\$70.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$2.002.493.197,00	No	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 1.866.909.529	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$135.583.668	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES					
NIVEL	DE	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	DIA -HORA
NACIONAL		María Ximena Cadena	Ximena.cadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M



DEPARTAMENTAL	Manuel Ricardo Sorzano	gobernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M
MUNICIPAL	Carlos Miguel Durán Rangel	Ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-3:04 P.M

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 16 de Diciembre de 2016 quien No emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el Ministerio Líder remitió el proyecto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual dio concepto positivo según documento cargado en la plataforma SUIFP el 27 de Diciembre de 2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680043	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.446.930.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$90.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$1.216.930.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.306.930.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SAN GIL	Propios	2017	\$140.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$90.000.000,00	NO	\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$1.216.930.000,00	NO	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN GIL			Valor	\$1.216.930.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$90.000.000	



Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016
---	---------------------

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES					
NIVEL GOBIERNO	DE	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	DIA -HORA
NACIONAL		María Ximena Cadena	Ximena.cadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M
DEPARTAMENTAL		Manuel Ricardo Sorzano	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M
MUNICIPAL		Carlos Miguel Durán Rangel	Ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-3:04 P.M

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAN GIL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAN GIL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAN GIL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de San Gil, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

3.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 16 de Diciembre de 2016 quien no emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el Ministerio Líder remitió el proyecto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual dió concepto positivo según documento cargado en la plataforma SUIFP el 27 de Diciembre de 2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680038	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$964.800.000,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$60.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$724.800.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$784.800.000,00</b>			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes SGR</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Municipios - COROMORO	Fondo de compensación regional		2017	\$180.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$60.000.000,00	NO	\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$724.800.000,00	NO	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE COROMORO			Valor	\$724.800.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$60.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 038 DE 2016					

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES				
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	DIA -HORA
NACIONAL	Maria Ximena Cadena	Ximena.cadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M
DEPARTAMENTAL	Manuel Ricardo Sorzano	gobemadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M
MUNICIPAL	Carlos Miguel Durán Rangel	Ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-3:04 P.M

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE COROMORO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE COROMORO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE COROMORO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Coromoro, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

3.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Secretaría de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 16 de Diciembre de 2016 quien No emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el Ministerio Líder remitió el proyecto al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual dio concepto positivo según documento cargado en la plataforma SUIFP el 12 de Enero de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total

2016004680036	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$3.292.724.459,17
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>			<b>Valor</b>
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$3.292.724.459,17
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$3.292.724.459,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$3.292.724.459,17		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$3.077.312.578,67	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$215.411.880,50	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 038 DE 2016					

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES					
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	DIA -HORA	
NACIONAL	María Ximena Cadena	Ximena.cadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M	
DEPARTAMENTAL	Manuel Ricardo Sorzano	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M	
MUNICIPAL	Carlos Miguel Durán Rangel	Ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-3:04 P.M	

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

3.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante

comunicación de fecha 16 de Diciembre de 2016 quien no emitió concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Que el Ministerio Líder remitió el proyecto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual dio concepto positivo según documento cargado en la plataforma SUIFP el 27 de Diciembre de 2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680034	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$723.927.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$45.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2017	\$603.927.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$648.927.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - OCAMONTE	Propios	2017	\$75.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$45.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2017	\$603.927.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE OCAMONTE			Valor	\$603.927.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$45.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 038 DE 2016					

Durante el desarrollo de la sesión virtual, el sentido del voto se recibió como se señala a continuación:

RECIBO DE VOTACIONES					
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVIO	VOTO RECIBIDO	DIA -HORA	
NACIONAL	María Ximena Cadena	Ximena.cadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M	
DEPARTAMENTAL	Manuel Ricardo Sorzano	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-5:08 P.M	
MUNICIPAL	Carlos Miguel Durán Rangel	Ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	12/01/2017-3:04 P.M	

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

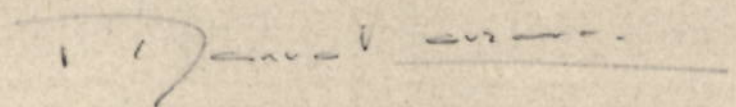
SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO OCAMONTE DE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO OCAMONTE DE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO OCAMONTE DE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Ocamonte, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

#### 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

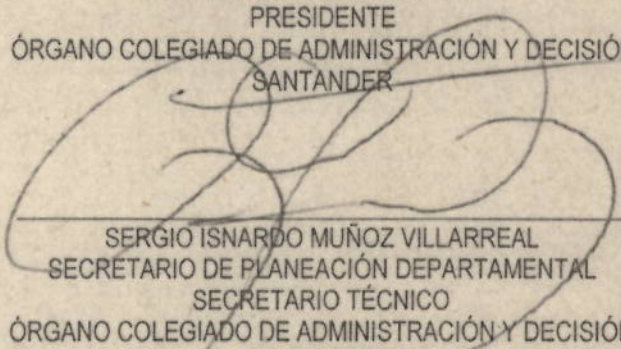
Agotado el orden del día, siendo las 5:16 p.m. se dio por terminada la sesión virtual del OCAD SANTANDER.

En constancia se firma la presente acta a los 12 de Enero de 2017



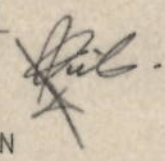
---

MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO  
GOBERNADOR ENCARGADO  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER



---

SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
SANTANDER



1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.



## GOBERNACION DE SANTANDER

00890201235

ADICION GASTOS No : 17000001

Fecha : Febrero 13 de 2017

Concepto : ADICION AL PTO GENERAL DE REGALIAS ACUERDOS 057-2016 Y058 DEL 2017 DEC 035-FEB 13-07

Rubro	Descripción	Centro Costo	Fuente	Acto Administrativo	Valor
A.1.1.1.03.007	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDRECUESTA, SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	3,077,312,578.67
A.1.1.1.09.039	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TERCARIA HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	1,527,813,962.00
A.1.1.1.12.001	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	3,655,070,735.62
A.1.1.1.15.009	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	1,866,909,529.00

Registrado por : MORENO CAMELO NYDIA

**FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**

Director Técnico de Presupuesto



**GOBERNACION DE SANTANDER**

00890201235

ADICION GASTOS No : 17000001

A.1.2.1.03.002	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA NOVENA (9) ENTRE CALLES CUARTA (4) Y DECIMA (10) DEL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDRECUESTA, SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	215,411,880.50
A.1.2.1.07.017	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	90,000,000.00
A.1.2.1.07.018	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	90,000,000.00
A.1.2.1.07.019	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	60,000,000.00
A.1.2.1.07.020	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	45,000,000.00

Registrado por : MORENO CAMELO NYDIA

**FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**

Director Técnico de Presupuesto



República de Colombia



Gobernación de Santander

## GOBERNACION DE SANTANDER

00890201235

ADICION GASTOS No : 17000001

A.1.2.1.09.020	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TERCARIA HOYO DEL AIRE DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	111,972,311.00
A.1.2.1.12.001	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO FRIO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	284,242,889.67
A.1.2.1.15.002	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	135,583,668.00
A.1.3.1.07.008	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	1,216,930,000.00
A.1.3.1.07.009	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	724,800,000.00

Registrado por : MORENO CAMELO NYDIA

**FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**

Director Técnico de Presupuesto

República de Colombia



Gobernación de Santander

## GOBERNACION DE SANTANDER

00890201235

ADICION GASTOS No : 17000001

A.1.3.1.07.010	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	603,927,000.00
A.1.3.1.07.011	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RUTAL DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	VIVIENDA	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016	DECRETO 035 DE FEBERO 13 DEL 2017	1,289,930,010.00
<b>Total</b>					<b>14,994,904,564.46</b>

Registrado por : MORENO CAMELO NYDIA

**FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**

Director Técnico de Presupuesto

*República de Colombia*



*Gobernación de Santander*

**GOBERNACION DE SANTANDER**

00890201235

ADICION INGRESOS No : 17000001

Fecha : Febrero 13 de 2017

Concepto : ADICION AL PRESUPUESTO DE REGALIAS ACUERDOS 057-2016 Y058 DEL 2016 DECRETO 035-2017

Rubro	Descripción	Centro Costo	Fuente	Acto Administrativo	Valor
TI.A.1.1.1.1.04	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017	ADMINISTRACION CENTRAL	ASIGNACIONES DIRECTAS 2017		8,035,874,656.17
TI.A.1.1.1.1.03	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016 RECURSOS DISPONIBLES	ADMINISTRACION CENTRAL	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015-2016		6,959,029,908.29
<b>Total</b>					<b>14,994,904,564.46</b>

Registrado por : MORENO CAMELO NYDIA

**FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**

Director Técnico de Presupuesto